

Llamada a la acción para la cobertura sanitaria universal



¿Te unes al movimiento por la cobertura sanitaria universal?

La atención sanitaria es inasequible para millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, los estados son responsables de garantizar su acceso universal de acuerdo con sus compromisos legales con el Derecho a la Salud. Esto sólo es posible si desarrollan sistemas sostenibles de financiación que sostengan sistemas de salud nacionales equitativos y fuertes.

Para que la cobertura sanitaria universal sea una realidad, hace falta aún una mayor voluntad política tanto a nivel nacional, para poner en marcha las reformas necesarias, como a nivel internacional para promover y revitalizar la agenda de “salud para todos”, facilitando apoyo técnico y recursos adicionales.

Progresar hacia la cobertura sanitaria universal acelerará el crecimiento económico, es fundamental para el desarrollo sostenible y es justo.

Por esas razones, un grupo de ONG hemos trabajado en una llamada conjunta para un mayor avance en cobertura sanitaria, pidiendo una mayor voluntad política y promoviendo un movimiento conjunto a favor de la cobertura sanitaria universal.

Si representas a una organización y queréis formar parte de este movimiento global y adheriros a este documento, escribenos a:
coordination@actionforglobalhealth.eu.

Globalmente el coste de los servicios de salud es un obstáculo para acceder a la atención sanitaria para aquellos en situación de pobreza. Al mismo tiempo, conduce a millones de personas directamente a caer en ella.

- Cada año, los costes sanitarios llevan a 100 millones de personas a la pobreza¹.
- Sólo una de cada cinco personas cuenta con una protección social que cubra los ingresos perdidos en caso de enfermedad².

Los apuros económicos derivados de los gastos en salud pueden acabar con la capacidad de una familia para resistir los contratiempos: las familias venden el patrimonio, liquidan los ahorros y sacan a los niños de la escuela; las mujeres abandonan empleos remunerados para atender al familiar enfermo y las redes sociales se debilitan debido a deudas pendientes y reiteradas solicitudes de ayuda. Estos devastadores gastos en salud pueden desencadenar en un ciclo de pobreza intergeneracional.

La cobertura sanitaria universal es un instrumento fundamental para garantizar el Derecho a la Salud y promover la cohesión social. Una población sana está capacitada para aprender, trabajar y contribuir al crecimiento económico de su país, reduciéndose así la pobreza y la desigualdad y fomentándose un desarrollo sostenible. Los sistemas equitativos de financiación de la salud contribuyen al progreso en todas las áreas del desarrollo de una sociedad.

A llegado el momento de que los líderes mundiales y los gobiernos a distinto nivel prioricen una financiación equitativa de la salud que permita lograr salud para todos y todas. El progreso hacia el acceso universal a los sistemas de salud es fundamental para ir más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), garantizar el Derecho a la Salud y acelerar el crecimiento social y económico. En 1978, en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud, los líderes mundiales se comprometieron firmemente a lograr “salud para todos”. Más tarde, en el 2000, prometieron alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en salud en el 2015. Hoy continúan marcando objetivos relacionados con la salud global. Continuaremos fracasando hasta que los Gobiernos y los líderes mundiales no prueben un mayor liderazgo en relación a sistemas de financiación de la salud y servicios de salud equitativos y eficaces, garantizando la protección de los grupos de población en situación de pobreza o vulnerabilidad ante los gastos y riesgos de salud³.

¹ Organización Mundial de la Salud (2010) Financiación de los sistemas de salud: El camino hacia la cobertura universal. Informe sobre la salud en el mundo.

² *Ibid.*

³ Todos los Estados Miembros de la OMS han firmado la resolución 58.33 de la Asamblea Mundial de la Salud de 2005 y han encargado a la OMS que desarrolle un plan de acción para implementar el Informe sobre la salud en el mundo 2010.

⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Declaración de los Derechos Humanos

(Artículo 25)

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad⁴.

Qué es la cobertura sanitaria universal

La cobertura sanitaria universal significa que toda la población tiene acceso a los servicios de salud (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación) sin peligro de caer en la pobreza.

La cobertura sanitaria está determinada no sólo por el coste directo para el paciente de los servicios de salud, sino también por el mecanismo de financiación utilizado para sufragar el coste total; como pueden ser, por ejemplo, los pagos por servicios de salud en el punto de uso, la financiación pública proveniente de un impuesto progresivo de la renta, de impuestos especiales para la financiación de la salud, etc

Por otro lado, costes indirectos como el transporte, la pérdida de oportunidades, la inseguridad laboral y el cuidado infantil también influyen en el acceso a los servicios de salud, al igual que lo hacen las normas sociales y culturales. Asimismo, tampoco hay que olvidar el papel que juegan en la cobertura sanitaria la disponibilidad de los servicios, la calidad de la asistencia y la previsión, por parte de la persona enferma, de los costes que tendría que cubrir ella misma.

En el Informe sobre la salud en el mundo 2010 acerca de la financiación de la salud, Margaret Chan apunta que “la permanente dependencia de los pagos directos, incluidas las tasas en el punto de uso, es con diferencia el mayor obstáculo para el progreso [hacia la cobertura universal]”.



De este modo, para poder avanzar hacia un acceso universal a la atención en salud, la comunidad internacional debe apoyar a los países en desarrollo a recaudar más fondos para salud y reducir la dependencia de los pagos directos; especialmente eliminando los copagos y promoviendo la mancomunación de riesgos mediante el aumento de la proporción de financiación pública, gastada, además, de forma más eficiente y equitativa.

La financiación equitativa de la atención en salud no es suficiente para alcanzar un modelo de cobertura sanitaria universal, pero es una parte importante.

Las organizaciones de la sociedad civil adheridas a este documento creemos que todo el mundo puede hacernos avanzar en el camino hacia la cobertura sanitaria universal por lo menos con un paso.

En este sentido, recomendamos:

A los políticos y líderes mundiales

- Subrayar la importancia de la cobertura sanitaria universal en los debates internacionales y regionales sobre desarrollo así como en las reuniones sobre salud y desarrollo social;
- Garantizar que la cobertura sanitaria universal sea incorporada en el marco post-ODM;
- Exigir indicadores globales para controlar el progreso hacia la cobertura sanitaria universal incluyendo factores de género y equidad;
- Aportar recursos técnicos y financieros a largo plazo con el fin de apoyar los esfuerzos nacionales en esta dirección.

A los gobiernos y ministerios de sanidad

- Trabajar con socios del desarrollo y técnicos especializados para estudiar distintas opciones políticas y desarrollar un marco de financiación y organización de los servicios de salud equitativo y adaptado a cada contexto;
- Priorizar los pasos necesarios para que los servicios de salud sean gratuitos en el punto y momento de uso, especialmente para aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, incluyendo estrategias para fomentar una financiación equitativa y una mayor mancomunación de riesgos en forma de financiación pública y progresiva de la salud.
- Aumentar los presupuestos nacionales de salud y el gasto per cápita en salud⁵;

- Fortalecer los sistemas de financiación de salud y aumentar la eficacia dentro del sector salud;
- Garantizar que se toman las medidas apropiadas para desarrollar modelos de financiación nacionales que apoyen los esfuerzos hacia un modelo de cobertura universal. Cualquiera que sea el modelo nacional escogido, es fundamental que los gobiernos aporten contribuciones importantes, recaudadas a través de fiscalización progresiva, para garantizar la cobertura de la población en situación de vulnerabilidad en los países de bajos ingresos;
- Establecer sistemas nacionales públicos y sólidos de atención primaria y mejorar la disponibilidad y el acceso a los servicios de salud en estrecha coordinación con las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de población en situación de vulnerabilidad;
- Trabajar con otros sectores para abordar los determinantes sociales de la salud y otras barreras a la atención sanitaria, incluyendo factores como el agua y saneamiento, la escasez de trabajadores de la salud, la debilidad de las infraestructuras, la seguridad laboral y los mecanismos de protección social en general.

A la sociedad civil

Trabajar con los Gobiernos, los socios del desarrollo y las instituciones académicas y de investigación para:

- Desarrollar y compartir local e internacionalmente pruebas sobre estrategias de formación de modelos de cobertura universal desarrollados con éxito, con el fin de apoyar la creación de sistemas de salud, estrategias y políticas de financiación;
- Apoyar la implementación efectiva de políticas y estrategias dirigidas por los propios países que protejan la salud de la población, en particular para aquellos grupos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad;
- Movilizar capital social y crear consenso en torno a la implementación de políticas y estrategias eficaces, incluida su financiación, mediante la armonización y el alineamiento de diversos programas y fuentes de financiación de la salud;
- Controlar y evaluar la implementación internacional, nacional y regional de los compromisos realizados para alcanzar un modelo de cobertura sanitaria universal.

A todos, exigir que la cobertura sanitaria universal se incluya en el próximo marco de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁵ En abril de 2001, los países de la Unión Africana que se reunieron en Abuja, Nigeria, donde se comprometieron a aumentar los fondos gubernamentales destinados a salud hasta un mínimo de un 15% del presupuesto.

Llamada a la acción para la cobertura **sanitaria universal**



Organizaciones promotoras de este documento:

